



## CONVENIO N° 2022-PONCV-000493

“Comunidades pesqueras y agrícolas salvadoreñas protagonistas de su desarrollo socio-económico, sostenible e inclusivo, resilientes en SAN”



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

Contratación de servicios profesionales para el desarrollo un proceso de formación para la transformación de desechos de productos hidrobiológicos para promover valor agregado por medio de acciones de economía circular.

Localización: El Salvador

Duración: 2 meses

Febrero 2026



## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN .....	3
2. DESCRIPCIÓN DE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES.....	3
3. ANTECEDENTES.....	6
4. DESCRIPCIÓN DEL CONVENIO .....	8
5. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA .....	11
6. METODOLOGÍA .....	12
7. PRODUCTOS A ENTREGAR .....	14
8. ALCANCE GEOGRÁFICO.....	15
9. PARTICIPACIÓN DE ACTORES CLAVE .....	15
10. PERFIL DE LA PERSONA O EQUIPO CONSULTOR.....	16
11. PLAZO DE EJECUCIÓN .....	17
12. ENTIDADES CONTRATANTES.....	17
13. RESPONSABILIDADES DE LAS ENTIDADES CONTRATANTES .....	17
14. RESPONSABILIDAD DE LA PERSONA O EQUIPO CONSULTOR.....	18
15. HONORARIOS Y FORMA DE PAGOS DE LA CONSULTORÍA .....	18
16. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL .....	19
17. PROCESO DE POSTULACIÓN.....	19



## 1. INTRODUCCIÓN

El Distrito de San Luis La Herradura se caracteriza por una dinámica económica basada principalmente en la pesca artesanal, actividad que representa una fuente fundamental de empleo, ingresos y seguridad alimentaria para las familias de la zona. No obstante, esta actividad genera una cantidad significativa de desechos y subproductos hidrobiológicos que no son gestionados de manera adecuada, provocando impactos negativos en el ecosistemas marino costeros y en el entorno comunitario del estero de Jaltepeque.

Ante esta realidad, la gestión ambiental responsable de los desechos derivados de la pesca artesanal se convierte en un desafío prioritario. En este contexto, la economía circular surge como un enfoque estratégico que promueve la reducción de residuos, el aprovechamiento eficiente de los recursos y la transformación de subproductos pesqueros en oportunidades de valor agregado, contribuyendo tanto a la protección ambiental como al desarrollo económico local.

Con la consultoría se tiene como finalidad fortalecer el aprovechamiento económico y nutricional de los subproductos derivados de la pesca artesanal, mediante la implementación de un proceso formativo especializado orientado al manejo, transformación y valorización de estos recursos. Dicho proceso será dirigido a 20 personas promoviendo la participación equitativa y el fortalecimiento de capacidades locales.

El proceso de formación se desarrollará a través de ocho jornadas teórico-prácticas, distribuidas en cuatro jornadas enfocadas en el uso y transformación de cueros de pescado y cuatro jornadas orientadas a la transformación de subproductos de la pesca, particularmente vísceras. A través de este enfoque práctico y ambientalmente sostenible, se busca reducir el impacto ambiental de los desechos pesqueros, promover acciones de economía circular y contribuir al desarrollo económico sostenible del Distrito de San Luis La Herradura.

La presente consultoría se enmarca en el Convenio "Comunidades pesqueras y agrícolas salvadoreñas protagonistas de su desarrollo socioeconómico, sostenible e inclusivo, resilientes en SAN", financiado por la Agencia Española de Cooperación



Internacional para el Desarrollo (AECID), en el marco de la convocatoria de subvenciones 2022, expediente 2022/PCONV/000493.

## 2. DESCRIPCIÓN DE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES

**Fundación para la Cooperación y el Desarrollo Comunal de El Salvador - CORDES** cuenta con más de 30 años de experiencia en procesos de organización comunitaria y desarrollo socioeconómico con enfoque de DH, género y sostenibilidad medioambiental orientados la seguridad y soberanía alimentaria y la participación activa de las comunidades en sus procesos de desarrollo. Trabaja junto a ACPP desde el año 2007 con la implementación de 3 planes para el desarrollo del sector pesquero en la zona de intervención. Su rol principal será el de acompañamiento al sector pesquero organizado y a las comunidades costero- marinas. Liderará los procesos para la valoración de los productos pesqueros y su vinculación con la SAN, para el aumento del consumo; acompañará la elaboración de propuestas de política pública relacionadas con el sector, y el acompañamiento en la diversificación, innovación e incremento de la cadena de valor de los productos pesqueros. Tiene amplia experiencia en planes de manejo medioambiental, y en la gestión integral de riesgos a través del desarrollo de sistemas de alerta temprana, inclusive para SAN. Liderará el monitoreo de indicadores y la estrategia para el abordaje de la SAN; las actividades de conservación de especies, y campañas de limpieza de basuras marinas. Será el responsable del acompañamiento y coordinación con CENDEPESCA/AMP y ALN.

**Fundación Salvadoreña para la Reconstrucción y el Desarrollo - REDES** es socia de NESI y de ACPP. Apoya a actores locales en procesos socioeconómicos para la transformación social. Plantea un trabajo de fortalecimiento de capacidades organizativas, incidencia y apoyo a procesos integrales participativos, solidarios y justos desde un enfoque de equidad de género. Tiene programas de desarrollo local y créditos que facilitan el acceso para el desarrollo de microempresas y la generación de empleo. Es reconocida por procesos para la seguridad y soberanía alimentaria, y el fomento de la economía circular y agricultura orgánica. Ha testado el modelo de ECAS como un modelo formativo y productivo, autosostenible. Liderará la estrategia para el aumento del consumo de productos pesqueros en los municipios del interior; y la diversificación de la producción agropecuaria. Tiene amplia experiencia en



prevención y gestión de riesgos, y forma parte de la MPGR. Será la encargada de coordinarse con las Alcaldías de los 2 municipios del interior.

Como parte del Convenio, son parte de las entidades participantes una tercera organización salvadoreña, ORMUSA, y dos organizaciones de cooperación internacional al desarrollo, socias de la presente intervención, y co-solicitantes ante la AECID:

**Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz - ORMUSA** es una ONGD de mujeres y feminista, con más de 30 años de experiencia en trabajo nacional y comunitario. Trabaja desde 2006 en los municipios de San Pedro, San Antonio Masahuat y Zacatecoluca. Acompañará los procesos para el fomento de la participación política de las mujeres en los espacios de toma de decisión y contará con la participación de grupos organizados de mujeres de base, que acompañarán desde las comunidades el fortalecimiento organizativo de las mujeres productoras. Acompañará los procesos de empoderamiento y autonomía económica de las mujeres. Se incluye el trabajo con el Observatorio de Justicia Ambiental y Género. Liderará la estrategia para el abordaje de los derechos culturales y los imaginarios colectivos. Asegurará la integración del enfoque de género de manera transversal, reflejando las necesidades e intereses estratégicos de género en los procesos de incidencia, propuestas de política pública, procesos productivos, medioambientales, campañas comunicacionales, y en el fortalecimiento de CONFESPESCA. Las tres han participado en la identificación de problemáticas y necesidades, oportunidades de abordaje, y diseño final de la intervención.

**Asamblea de Cooperación Por la Paz (ACPP)** es una ONGD sin ánimo de lucro, laica, independiente de cualquier opción partidista, defensora de los valores democráticos desde una opción de justicia social y económica y que, desde su nacimiento en 1990, apuesta firmemente por el pacifismo, la tolerancia y el diálogo. Como organización de carácter no sectorial, que tiene como prioridad fundamental fortalecer la sociedad civil de los países empobrecidos en los que está presente. Esto implica que los desarrollos sectoriales pueden ser diferentes en cada país y que se diseñan de forma conjunta con nuestras organizaciones socias. La actividad de ACPP siempre se realizará en consorcio en todas las fases del proyecto con una o varias organizaciones representativas de la sociedad civil en la que actuamos, y siempre procurando que esta organización salga reforzada al final de nuestra actuación.



El resultado son perfiles de trabajo diferenciados por países, si bien compartiendo principios y enfoques básicos:

- ❖ Enfoque basado en derechos humanos.
- ❖ Enfoque de género, GED.
- ❖ Mitigación del cambio climático.
- ❖ Fortalecimiento de las capacidades de la sociedad civil.
- ❖ Apuesta por lo público y colectivo.
- ❖ Apuesta por el diálogo y la cultura de Paz.

ACPP comenzó el trabajo en El Salvador en el año 1995 y desde ese momento se han implementado más de 200 proyectos, siempre orientados a la mejora de las condiciones de vida de los sectores más desfavorecidos del país prestando especial atención a la población rural, contando para ello con numerosos socios.

**Solidaridad Internacional – Nazioarteko Elkartasuna (NESI)** se fundó en 1989 con la misión de apoyar y dar voz a las personas más empobrecidas de la Tierra, en el marco de la Carta Internacional de los Derechos Humanos. La equidad de género, expresada en empoderamiento de las mujeres para el ejercicio de sus derechos y la eliminación de las violencias contra ellas es uno de ejes de trabajo de la organización y su prioridad se expresa en el Plan Estratégico y el Plan Pro-Equidad de Género vigentes.

Como MISIÓN, tiene erradicar la pobreza y las desigualdades desde una mirada feminista, abordando sus causas económicas, religiosas, culturales y medioambientales, así como promover la extensión de la libertad y la igualdad de derechos en el mundo. En coherencia con ello, implementa programas que contribuyen al desarrollo humano sostenible, con el fin de que las personas empobrecidas del planeta tomen el control de su propia vida. Su VISIÓN se sustenta en el valor de la fraternidad entre mujeres y hombres de la Tierra, y se concreta en un trabajo localizado con perspectiva global y feminista. Su MODELO de cooperación se orienta a fortalecer a las Organizaciones de la Sociedad Civil (O.S.C.) de los países donde trabaja; promover la fraternidad, la igualdad y la libertad; y se fundamenta en los valores del feminismo y el laicismo, así como en los Derechos Humanos, la justicia y la ciudadanía universal. En sus iniciativas, impulsa un



desarrollo social sostenible, protegiendo el medioambiente y los ecosistemas.

### 3. ANTECEDENTES

#### Contexto de la problemática del Convenio

El Salvador cuenta con una población aproximada de 6.704.864 personas, de las cuales el 52.9% son mujeres, el 51.4% es menor de 30 años; y un 38.3% de la población habita en el área rural. PROGRESAN-SICA II prevé que alrededor de 900 mil salvadoreñas/os se encontrarán en inseguridad alimentaria aguda en 2022. Este aumento de la pobreza en El Salvador, fuertemente impactado por la pandemia, afecta especialmente a colectivos vulnerabilizados como aquellos que habitan en el rural (pesquero y agrícola), y tiene impactos diferenciados en las mujeres. Para el 2020 hubo una contracción estimada de un -8.6% del PIB, y un aumento de la pobreza en un 7.4%, (+478.000 personas). Según la EHPM 2018, 24.903 personas (9% mujeres) se dedican o viven de la pesca y acuicultura. El MAG, por su parte, amplía la cifra a 34.919 al incluir la venta minorista, actividad en la que la presencia de mujeres es más significativa.

La falta de reconocimiento institucional y social del sector pesquero y acuícola es notable. La pesca no está reconocida en el Código de Trabajo, empujando a informalidad de la economía y por tanto carece de protección social (Seguridad Social, jubilación, invalidez, etc.). Es un sector, a su vez, carente de marcos normativos que regulen la actividad económica y productiva, pese a que los productos asociados a pesca equivalen al 2,7% del PIB agrícola. El limitado consumo nacional y la falta de reconocimiento de valores nutricionales a su vez tienen un fuerte impacto en los índices de inseguridad alimentaria. El consumo promedio por persona/año en 2014 fue de 8,62 kg (15 Kg. recomendados por FAO). Además, se identifican malas prácticas en la preparación de alimentos.

La pesca cuenta con una baja diversificación e innovación, es un sector poco tecnificado y con limitantes en la comercialización. Se identifican cuellos de botella en la cadena de valor y la falta de infraestructura para cadena del frío, limitantes en la compra de insumos, descapitalización de cooperativas y grupos de productoras/es, necesidad de cadenas de comercialización fuertes, y falta de



capacidad para añadir valor agregado.

La producción agrícola, pesquera y el turismo dependen de la biodiversidad y funcionamiento de los ecosistemas. El sector pesquero es susceptible al cambio climático por temporales, alteración de ciclos biológicos de especies, desaparición de ecosistemas y contaminación. El Salvador mantiene una biodiversidad significativa, ecosistemas y especies y recursos genéticos relevantes, pero enfrenta amenazas como reducción, deterioro y fragmentación de hábitats, y sobreexplotación de recursos. En la Bahía de Jiquilisco (55 km de costa y 22.912 has. de manglar) desarrollan sus actividades 13 mil pescadores/as, y captura 5 veces más CO<sub>2</sub> que las selvas tropicales y amortiguan contra tormentas tropicales. Controlan gases de efecto invernadero y mantienen la temperatura global. Sin embargo, El Salvador ha perdido un 60% de manglares entre 1950 y 2011.

Además, se identifican múltiples brechas de género entorno a la participación política y económica, y la falta de reconocimiento de la mujer en el sector. El bajo promedio de ingresos por puestos de menor remuneración en la cadena productiva, y el tiempo dedicado a las tareas de cuidado, tienen especiales impactos en la SAN de las mujeres. Asimismo, se identifican otras brechas, como las relacionadas con un menor acceso a la educación formal y técnica, y una alta tasa de embarazo de niñas y adolescentes (+25%).

#### **4. DESCRIPCIÓN DEL CONVENIO**

A través del presente convenio se busca promover el desarrollo sostenible e inclusivo de las comunidades rurales, aumentando su contribución a la seguridad alimentaria y nutricional. Con énfasis en sector pesquero y acuícola artesanal por ser el sector productivo primario más invisibilizado, con gran potencialidad por el valor nutricional de los productos hidrobiológicos, y la gran extensión territorial marítima de El Salvador.

Se plantean 4OE con trabajo transversal de fortalecimiento de CONFESPESCA para la sostenibilidad, como entidad organizativa de tercer nivel.

❖ OE1. Aumentada la valoración social y modernización del sector de la pesca y



acuicultura artesanal de El Salvador promoviendo el consumo de productos hidrobiológicos saludables y la regulación sectorial, para la mejora de su aporte a la SAN

Se parte de la falta de reconocimiento social e institucional sobre la potencialidad del sector y la falta de consumo de productos hidrobiológicos. Para ello, se plantean estrategias para aumentar el conocimiento de los valores nutricionales y posibilidades de impacto en los índices de SAN. Este objetivo se articula en torno a tres resultados: I) Disminuir la inseguridad alimentaria de grupos vulnerables, fortaleciendo una dieta equilibrada y variada a través de la incorporación de alimentos hidrobiológicos. Esta línea de trabajo se aborda, desde un enfoque de rescate cultural de prácticas culinarias para fomentar el consumo; la generación de espacios de intercambio comercial y otras alianzas, entre distintos territorios, sectores productivos e instituciones; y una estrategia de entrega de vouchers para compra de productos hidrobiológicos. II) Se fortalecerá a CONFESPESCA generando información contrastada como insumo para la incidencia, y la elaboración de propuestas de mejora a políticas públicas para la promoción, ordenamiento y regulación del sector, así como su desarrollo profesional, para la reducción de su vulnerabilidad social; III) Así como un componente de fortalecimiento interno para la Confederación en torno a sus capacidades y estructura para la incidencia y comunicación. Se fortalecerá asimismo el enfoque de género de CONFESPESCA visibilizando las necesidades e intereses estratégicos de género (relación con OE4). IV) Se incluye trabajo con TO para mejorar las capacidades y herramientas de gestión pública que permitan aprovechar las potencialidades del sector y reducir las vulnerabilidades sociales del mismo.

❖ OE2 Mejorado el acceso y la disponibilidad de alimentos a través del fortalecimiento de la cadena de valor de la pesca, la acuicultura y la producción agropecuaria.

I) Se apoyará la diversificación, innovación, y generación de valor agregado en los productos hidrobiológicos, mediante acciones de economía circular y solidaria. En este sentido, se busca la mejora de los medios de vida, y la autonomía económica, con énfasis en mujeres y juventudes. Para ello se incluyen estrategias de apoyo formativo, la entrega de capital semilla, y la generación de alianzas entre productoras/es, instituciones públicas y empresa privada. II) Se abordará la



disponibilidad de alimentos agrícolas y pecuarios diversificados, saludables y ecológicos como estrategia de SAN, fortaleciendo la producción agrícola y cosecha de agua, III) El Salvador es parte del corredor seco centroamericano (enfoque de gestión de riesgos). Con CONFESPESCA se mejorarán estrategias de gestión económica y comercial, constituyéndose referente para el asesoramiento en el sector. Las problemáticas están fuertemente relacionadas con el medio ambiente, las prácticas productivas, contaminación y basuras, etc.

- ❖ OE3 Aumentada la resiliencia de las comunidades rurales por medio de estrategias de adaptación y mitigación frente al cambio climático para la protección de sus medios de vida y la reducción de su vulnerabilidad.

Para ello, I) se mantendrá una estrategia que busca mejorar la generación de información, para la sensibilización ambiental, así como el diseño e implementación de planes de acción de cara a la protección medioambiental y de los medios de vida de las comunidades rurales, desde un enfoque de gestión de riesgos; II) Se trabajará la resiliencia comunitaria a través de la implementación de buenas prácticas ambientales y la protección de especies y ecosistemas, desde un enfoque de protección de medios de vida y gestión de riesgos; III) Y el fortalecimiento de las capacidades organizaciones y comunitarias para el monitoreo y vigilancia ambiental, la incidencia y la sensibilización; IV) Así como la generación o mejora de herramientas de entidades públicas, academia y gobiernos locales, para la protección ambiental de zonas costero marinas.

CONFESPESCA participará en espacios de diálogo, pero el énfasis organizativo se abordará con juventudes, identificadas como actor con grandes potencialidades. Las brechas de género limitan el desarrollo integral del sector.

- ❖ OE4 Mejoradas las condiciones de participación social, política y cultural de las mujeres pescadoras y agricultoras para la reducción de las desigualdades y brechas de género que inciden en la SAN

Se trabajará para el abordaje de las desigualdades y brechas de género, buscando la generación de elementos que permitan una participación de calidad por parte de las mujeres en estructuras de decisión sectorial (CONFESPESCA y Federaciones) y en espacios con TO, para el abordaje de las necesidades e intereses estratégicos. Para ello, I) se buscará incrementar la presencia de mujeres en los espacios de



participación y toma de decisión y la calidad de su participación, como un elemento de promoción de la igualdad de género, Es necesario que se reconozca y valore el aporte de las mujeres rurales, abordando un trabajo específico en torno a los imaginarios individuales, comunitarios y sociales, sobre el rol de las mujeres rurales y su aporte a la SAN en El Salvador, y III) Se introduce un eje innovador, el derecho a la cultura (acceso y participación) como elemento esencial para el desarrollo de las mujeres rurales individual y colectivo, que impacta directamente en su desarrollo político y económico.

## 5. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

### Objetivo general

Fortalecer las capacidades técnicas y prácticas en el manejo, transformación y valor agregado de las especies de Hidrobiológicas, así como el aprovechamiento sostenible de los subproductos hidrobiológicos generados por la pesca artesanal con el fin de fortalecer capacidades locales, promover la generación de valor agregado y contribuir a la reducción del impacto ambiental mediante la implementación de prácticas de economía circular.

### Objetivos específicos y principales actividades a desarrollar

- ❖ Diseñar e implementar un proceso de formación teórico-práctico de 45 horas, dirigido a 30 beneficiarios (15 mujeres y 15 hombres) de los municipios beneficiarios dedicados a la pesca artesanal, enfocado en la transformación de productos hidrobiológicos, aplicando normas de higiene, inocuidad y calidad.
- ❖ Evaluar y fortalecer las prácticas actuales de la cadena de frío existente, mediante la transferencia de conocimientos técnicos sobre refrigeración, almacenamiento y transporte, orientados a la reducción de pérdidas postcaptura.
- ❖ Desarrollar capacidades técnicas para la generación de valor agregado en productos hidrobiológicos, de bajo valor económico y alto valor, capacitando en alternativas de transformación que mejoren su presentación, conservación y potencial de comercialización, tales como tipos de cortes, lonjeado, empaçado



al vacío., Galletas, harinas, deditos de pescado, hamburguesa de pescado, concentrado y sazónadores

- ❖ Capacitar en el aprovechamiento y procesamiento de subproductos como los desechos hidrobiológicos para la obtención de productos en coherencia con los principios de economía circular y gestión ambiental responsable, incluyendo la elaboración fertilizante de pescado ( Hidrolisado), el procesamiento de cueros de tilapia. Harina de pescado, alimento para mascotas, Colágeno de pescado
- ❖ Incorporar enfoques transversales de sostenibilidad ambiental, uso eficiente de los recursos y desarrollo económico local, que contribuyan al fortalecimiento de los medios de vida de las comunidades vinculadas a la pesca artesanal.

## 6. METODOLOGÍA

La consultoría se desarrollará mediante una metodología teórico-práctica, participativa y orientada al fortalecimiento de capacidades, dirigida a 15 mujeres y 15 hombres dedicados a la pesca artesanal, comercialización, procesamiento, y 3 técnicos/as de la Unidad Ambiental del distrito de San Luis La Herradura; El proceso combinará la transferencia de conocimientos técnicos, la práctica demostrativa y la elaboración de herramientas operativas, promoviendo la apropiación de los contenidos y su aplicación en el contexto local. Los talleres serán impartidos en San Luis La Herradura, en la sede de FECOOPAZ, aquí se ejecutarán 6 jornadas de 5 horas cada una y luego se van ejecutar 3 jornadas de 5 horas cada una en la sede de la Cooperativa Tiburoneros del Pacífico en Acajutla y será específicamente para el procesamiento de las pieles de Tilapia. El proceso metodológico debe tomar en cuenta las siguientes fases:

### 1. Recolección y análisis de información técnica

Se realizará la recopilación y revisión de información técnica relacionada con la transformación de productos hidrobiológicos, manejo de la cadena de frío, inocuidad, valor agregado, economía circular, cantidad de pescado anual en San Luis La Herradura, procesamiento anual de la Cooperativa Tiburoneros del Pacífico de Tilapia, así como el manejo de los desechos en la actualidad. Esta fase incluirá la revisión de manuales, normativas nacionales, guías técnicas y



experiencias previas, tanto a nivel local como nacional, provenientes de instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales y fuentes especializadas.

## **2. Coordinación institucional y planificación operativa.**

Se desarrollarán reuniones de coordinación con la institución contratante y actores locales clave, con el objetivo de definir el cronograma, los equipos, insumos a utilizar y logística necesaria para la implementación del proceso formativo. Esta fase permitirá adaptar los contenidos a la realidad productiva del territorio y asegurar la adecuada ejecución de la consultoría.

## **3. Diagnóstico participativo y levantamiento de información de campo.**

Se llevará a cabo un diagnóstico participativo mediante entrevistas, observación directa y espacios de diálogo con pescadores y otros actores vinculados a la cadena productiva. Este diagnóstico permitirá identificar las prácticas actuales de transformación, manejo de la cadena de frío y disposición de desechos, así como sus principales brechas, necesidades y oportunidades de mejora, las cuales servirán de insumo para el diseño de los contenidos formativos.

## **4. Diseño y elaboración de materiales técnicos y didácticos.**

Con base en la información recopilada, se elaborarán materiales de capacitación, incluyendo guías técnicas, cartas didácticas y presentaciones, orientadas a la transformación de productos hidrobiológicos, el fortalecimiento de la cadena de frío, la generación de valor agregado y el aprovechamiento sostenible de desechos pesqueros, incorporando principios de economía circular y gestión ambiental responsable.

## **5. Implementación del proceso de formación teórico-práctico.**

Se implementará un proceso de formación teórico-práctico de 45 horas, organizado en módulos y talleres, que iniciarán con el tema de conservación, cadena de frío, concepto de pesca responsable, valor agregado empaque y finalmente, el uso y preparación de los subproductos de la pesca o desechos de la misma, se combinarán sesiones teóricas, demostraciones prácticas y ejercicios aplicados. Durante esta fase se abordarán temas como tipos de cortes, lonjeado, empacado al vacío, elaboración de subproductos, manejo de desechos, cadena de frío e inocuidad alimentaria, garantizando la participación de los asistentes.



Serán 6 talleres de 5 horas uno a desarrollarse en la sede de FECCOOPAZ, y 3 talleres de 5 horas cada uno en la sede de la Cooperativa Tiburoneros del Pacífico en Acajutla

#### 6. Acompañamiento técnico y validación de aprendizajes.

Durante el desarrollo de los talleres se debe brindar acompañamiento técnico para asegurar la correcta aplicación de los conocimientos adquiridos. Asimismo, se validarán los contenidos y prácticas mediante ejercicios prácticos, retroalimentación participativa y ajustes a los materiales, promoviendo su apropiación de los participantes.

#### 7. Sistematización y entrega de productos de la consultoría.

Finalmente, se realizará la sistematización del proceso, incorporando los aportes de las y los participantes y las lecciones aprendidas. Se entregarán los productos finales de la consultoría, incluyendo los materiales de capacitación, informes y recomendaciones técnicas para la sostenibilidad del proceso formativo.

### 7. PRODUCTOS A ENTREGAR

- ❖ **Producto 1. Plan de trabajo.** Debe incluir la metodología, fases, actividades, módulos de formación y calendario detallado para el desarrollo del proceso de formación teórico-práctico de 45 horas. Insumos y equipos a utilizar, en las cantidades y tipos.
- ❖ **Producto 2. Diagnóstico técnico y participativo.** Documento que identifique las prácticas actuales relacionadas con la transformación de productos hidrobiológicos, el manejo de la cadena de frío existente y la gestión de desechos pesqueros, identificando brechas, necesidades y oportunidades de mejora.
- ❖ **Producto 3. Informe de los talleres de Capacitación Teóricos Prácticos de las temáticas.** Debe documentar el desarrollo de los talleres, metodología aplicada, número de participantes (desagregado por sexo), contenidos impartidos, evidencias fotográficas y principales resultados alcanzados de los siguientes temas:



- Inocuidad y Cadena de Frío de productos Hidrobiológicos.
  - Tipos de equipos y productos para utilizar para generar valor agregado a los productos hidrobiológicos.
  - Generación de Valor agregado de productos hidrobiológicos (tipos de cortes, lonjeado y empacado al vacío.
  - Procesamiento de hidrobiológicos para la generación de subproductos tortas, deditos, harinas de pescado, galletas, Hamburguesas, Sazonadores
  - Procesamiento y aprovechamiento de los desechos generados por la pesca artesanal, orientado a la elaboración de fertilizantes líquidos, harinas a partir de desechos, alimentos para mascotas y concentrados para consumo animal, preparación de cueros de tilapia
- ❖ **Producto 4. Informe final de la consultoría.** El informe debe integrar la sistematización del proceso, lecciones aprendidas, conclusiones y recomendaciones técnicas para la sostenibilidad.

## 8. ALCANCE GEOGRÁFICO

Los distritos en los que se plantea realizar la consultoría son los siguientes:

- ❖ San Luis La Herradura
- ❖ Acajutla

## 9. PARTICIPACIÓN DE ACTORES CLAVES

Desde el consorcio de organizaciones que forman parte del Convenio se han identificado una serie de actores clave en los distritos planteados para su consulta, siendo la presente una lista ejemplificativa y no exhaustiva:

- ❖ CORDES.
- ❖ Cooperativas de Producción y Servicios Pesqueros La Paz de (FECOOPAZ de R.L).
- ❖ Federación de Asociaciones de Cooperativas Artesanales de El Salvador



(FACOPADES de R.L).

- ❖ Comerciantes de productos hidrobiológicos.
- ❖ CONFESPESCA.
- ❖ Instituto de Ciencias Del Mar y Limnología (ICMARES-UES).
- ❖ Ministerio de Medio Ambiente.
- ❖ CENDEPESCA.
- ❖ Ministerio de Agricultura.
- ❖ Municipalidad de la Paz Centro, Municipalidad del Distrito de Acajutla.

## 10. PERFIL DE LA PERSONA O EQUIPO CONSULTOR

La empresa o equipo consultor, deberá cumplir con los siguientes requisitos para desarrollar la consultoría.

- ❖ Formación profesional en Ingeniería en Alimentos, Agroindustrial, Biología, Acuicultura pesca o Carreras a fines.
- ❖ Deseable formación complementaria o certificaciones en inocuidad alimentaria, procesamiento de productos hidrobiológicos, cadena de frío, economía circular.
- ❖ Experiencia de 3 a 5 años de trabajo en el procesamiento y transformación de productos hidrobiológicos, pesca artesanal o acuicultura.
- ❖ Experiencia comprobada en el manejo y fortalecimiento de la cadena de frío, incluyendo conservación, almacenamiento y transporte de productos pesqueros.
- ❖ Experiencia en el diseño e implementación de procesos de formación teórico-prácticos, talleres o capacitaciones dirigidas a comunidades, asociaciones de pescadores u organizaciones.
- ❖ Experiencia en aprovechamiento y gestión de desechos pesqueros, elaboración de subproductos y aplicación de principios de economía circular.
- ❖ Deseable experiencia previa en consultorías para proyectos de cooperación internacional, ONGs o instituciones públicas.
- ❖ Capacidad de análisis crítico y sistematización de información
- ❖ Disponibilidad para desplazarse dentro de la zona de intervención



## 11. PLAZO DE EJECUCIÓN

La consultoría tendrá una duración de 2 meses (60 días) a partir de la firma del contrato

- ❖ Fecha propuesta de Inicio 03 de marzo de 2026
- ❖ Fecha de Finalización 04 de abril de 2026

## 12. ENTIDADES CONTRATANTES

Las entidades firmantes del contrato serán Fundación para la Cooperación y el Desarrollo Comunal de El Salvador – CORDES

## 13. RESPONSABILIDADES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

Las responsabilidades de la entidad contratante, que quedarán detalladas en el contrato que se firme para la formalización del proceso de selección, serán entre otras:

- ❖ Elaborar y firmar contrato de la presente consultoría en base a los criterios y requisitos establecidos en los presentes TDR.
- ❖ Brindar apoyo y acompañamiento a la empresa o equipo de profesionales contratados para la ejecución de la consultoría, y monitorear avances y problemas en la ejecución de las mismas.
- ❖ Facilitar la información o documentación de apoyo para el desarrollo de la consultoría.
- ❖ Gestionar los espacios de consulta con titulares de obligación, empresa privada y en general participantes de la intervención.
- ❖ Validar el cumplimiento de entrega y calidad esperada de los productos esperados.
- ❖ Pagar el presente servicio de consultoría en los plazos establecidos.
- ❖ Asegurar la correcta aplicación del Plan de Comunicación y Visibilidad del



convenio, así como la aplicación correcta de la identidad gráfica de la AECID y las organizaciones socias.

#### **14. RESPONSABILIDAD DE LA PERSONA O EQUIPO CONSULTOR**

Las responsabilidades de la entidad contratada, que quedarán detalladas en el contrato que se firme para la formalización del proceso de selección, serán entre otras:

- ❖ Presentar plan de trabajo y cronograma para su contratación.
- ❖ Generar los materiales didácticos descargables, cumpliendo con visibilidad y logos del cooperante y socios ejecutores, así como otros socios según le sea indicado.
- ❖ Movilizarse por cuenta propia a los lugares de consulta.
- ❖ Tener una línea de comunicación fluida con las personas responsables que se determinen por parte del consorcio de organizaciones que implementan el Convenio en el que se enmarca la presente consultoría.
- ❖ Presentar las propuestas de los distintos productos para su revisión y validación por CORDES, así como los informes de avance y propuestas de producto, en base a los plazos establecidos en el cronograma de trabajo acordado.
- ❖ Presentar los productos finales indicados en los TDR.
- ❖ Mantener bajo estricta confidencialidad todos los datos de carácter personal y otras informaciones derivadas de los procesos investigativos y de consulta que se realicen para la implementación de la presente consultoría.
- ❖ Registro como persona Jurídica y emisión de facturas en base a la normativa legal salvadoreña.

#### **15. HONORARIOS Y FORMA DE PAGOS DE LA CONSULTORÍA**

La consultoría tendrá un costo total de USD 4,500.00., Los pagos se realizarán mediante cheque, contra entrega y validación de los productos correspondientes por parte de CORDES, conforme al siguiente esquema:



- Primer pago (40%): Previa validación del Producto 1: Plan de Trabajo.
- Segundo pago (40%): Previa validación del Producto 2: Diagnóstico Técnico Participativo.
- Tercer pago (20%): Previa validación del Producto 3: Informe de Talleres de Capacitación e Informe Final de la Consultoría.

Para cada desembolso, la persona o equipo consultor deberá **emitir la factura contable correspondiente a nombre de CORDES**. Todos los pagos estarán sujetos a las deducciones de ley vigentes.

## 16. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL

La empresa o equipo consultor garantizará la confidencialidad y reserva absoluta de la información a la que tenga acceso en la ejecución de esta consultoría, incluyendo la referida a datos personales de las y los participantes. Queda prohibido cualquier tipo de reproducción, publicación, disertación o divulgación pública o con terceros, por cualquier medio verbal, audio visual y/o escrito del material de la prestación de sus servicios. Todos los materiales producidos son propiedad exclusiva de la AECID y las organizaciones socias del convenio Manos que Alimentan: ACPP, Solidaridad Internacional, CORDES, ORMUSA y REDES.

## 17. PROCESO DE POSTULACIÓN

- ❖ Oferta técnica detallada
- ❖ Oferta económica detallada
- ❖ CV equipo o empresa consultora
- ❖ Envío de al menos 1 muestra de producto de estudio similar elaborado
- ❖ Envío de atestados de formación y experiencia para su acreditación

Deberán ser enviadas por correo electrónico a todas las siguientes direcciones:  
[elsalvador@acppasamblea.org](mailto:elsalvador@acppasamblea.org) / [pagropecuario\\_cordes@yahoo.com](mailto:pagropecuario_cordes@yahoo.com)

**La fecha máxima para la recepción de ofertas será el día domingo 22 de febrero de 2026.**